



19 de abril – Fortis, Royal Bank of Scotland y Santander responden a la invitación de ABN Amro para reunirse.

Fortis, Royal Bank of Scotland y Santander (conjuntamente “los Bancos”) han escrito a ABN Amro confirmando su asistencia a una reunión el lunes 23 de abril, para aclarar sus intenciones e intereses, que confían que están claros desde el punto de vista de los accionistas, regulatorio y de ejecución.

Los Bancos dan la bienvenida a la oportunidad de presentar sus propuestas a ABN Amro para que puedan ser valoradas por el Consejo de ABN Amro, a la vez que cualquier propuesta procedente de Barclays.

---

Este comunicado se realiza de acuerdo con el artículo 9b(1) del Decreto holandés sobre negociación de valores, de 1995. Cualquier posible operación estaría sujeta a la aprobación de las autoridades regulatorias competentes en las jurisdicciones relevantes.

En caso de que los Bancos entraran en una operación podrían verse obligados a registrar documentación relevante en la SEC. Sin embargo, esos documentos no están disponibles en este momento. SE RUEGA A LOS INVERSORES QUE LEAN CUALQUIER DOCUMENTO SOBRE LA POSIBLE OPERACIÓN CUANDO ESTÉ DISPONIBLE, EN SU CASO, YA QUE CONTENDRÁ INFORMACIÓN IMPORTANTE. Los inversores podrán obtener una copia gratuita de estos registros sin coste alguno en la página web de la SEC (<http://www.sec.gov>) una vez que los documentos se registren en la SEC. Las copias de estos documentos también podrán obtenerse de los respectivos Bancos, sin coste, una vez que sean registrados en la SEC.

Este comunicado no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de ningún valor, ni se llevará a cabo una venta de valores en ninguna jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta fuera ilegal. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. a no ser que se obtenga el registro de tal oferta bajo la US Securities Act de 1933 o la correspondiente exención.